

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de nuestras heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucara, 05 de marzo de 2024

OFICIO N° 01-2024-UGELEC/DIEIN°703-P.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

ASUNTO : Remito acta de Posesión de Cargo y Apertura del Año Escolar 2024 de la IEI.
N° 703 Pucara.

REF. : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez informarle de la **Posesión de Cargo** de la profesora Giobana ESCOBAR CARDENAS y **Apertura del Año Escolar 2024 de la Institución Educativa Inicial N° 703 Pucara** de la Comunidad de Pucara del distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, región Puno.

Adjunto al presente, copia de acta de posesión de cargo y apertura del año Escolar 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Giobana Escobar Cárdenas
DIRECTORA (e)

ACTA DE POSESION DE CARGO 2024

En la Institución Educativa Inicial N° 703 Pucara, distrito de Pilcayo, provincia de El Collao, región Puno, del ámbito de la UGEL EL COLLAO; el día viernes primero de marzo del año dos mil veinticuatro nos reunimos la profesora Giobana Escobar Cárdenas, padres de familia y promotor(a) Educativa con la finalidad de dar POSESION DE CARGO a la docente que laborará en el presente año escolar.

PRIMERO: La profesora da la bienvenida a los padres de familia presentes, seguidamente da lectura a la Resolución de Nombramiento como se detalla:

Resolución Directoral N° 001695-2023 de fecha 06-12-2023 se resuelve NOMBRAR a partir de la fecha 01-03-2024 al personal que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES: ESCOBAR CARDENAS, GIOBANA

DOC. IDENTIDAD: DNI: 01848899

GRUPO DE INSCRIPCION: EBR. INICIAL

INSTITUCION EDUCATIVA: 703 - PUCARA

CODIGO DE PLAZA: 921471216012

CARGO: PROFESORA

JORNADA LABORAL: 30 HRS. PEDAGOGICAS SEMANALES - MENSUAL.

SEGUNDO: Se da POSESION DE CARGO por parte de los padres de familia comprometiéndose a trabajar de manera coordinada en bien de los niños de la Institución.

TERCERO: La profesora agradece a los presentes con el compromiso de asumir con mucha responsabilidad para lograr un buen aprendizaje en los niños y niñas de la comunidad educativa, invitando a los padres de familia a ser partícipes de la educación de sus menores hijos en las diferentes actividades en el presente año



Escolar para el logro de una buena convivencia y armonía de la familia de la institución en mención.

Sin mas puntos que tratar se cierra el acta pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.


DNI: 01848899
Giobana Escobar
Cárdenas.


DNI: 46198552
Nancy Vilca Ticona
Promotora.


42383901
Marily Ticona T.

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024

En la IEI. N° 703 Pucara, distrito de pilcayo, provincia de El Tollas, región Puno, siendo las nueve de la mañana del día primero de marzo del dosmil veinticuatro nos reunimos la profesora Giobana Escobar Cárdenas, PEC. del 2 ciclo y padres de familia con la finalidad de realizar la APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.

PRIMERO: La profesora da la bienvenida a los padres de familia presentes indicando que el día de hoy se realiza la APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024; así mismo se invita a realizar las matrículas de sus hijos de 3, 4 y 5 años.

SEGUNDO: Se brinda las orientaciones acerca de la labor educativa sensibilizando sobre la importancia del nivel Inicial en el cual los padres son el eje del aprendizaje de sus menores hijos.

sin más puntos que tratar se cierra el acta
firmando los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Prof. Gabriela ESCOBAR CÁRDENAS
DIRECTORA (e)

[Signature]
DNE46198552
Nancy Velázquez
Promotora

[Signature]
42383901
Marly Tirona